
INTRODUCCIÓN

En este apartado se presentan los Estados Financieros del Gobierno Federal correspondientes al ejercicio de 2001, mismos que contienen las transacciones y los eventos económicos cuantificables expresados en moneda nacional y registrados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, información que de manera general y resumida permite la interpretación, análisis y evaluación de los resultados del ejercicio de que se trata, respecto de los obtenidos en el año anterior.

El objetivo fundamental de la Contabilidad Gubernamental es producir reportes útiles y confiables. Los principios, criterios, normas y reglas específicas que la rigen se constituyen en fundamentos esenciales para sustentar el correcto registro de las operaciones y la elaboración de los estados financieros; estas características facilitan a las instancias de auditoría y fiscalización comprobar la veracidad de los datos asentados en los registros del ingreso y gasto, así como de las operaciones del crédito público y de la administración de los fondos federales.

Resulta importante destacar la participación de los órganos internos de control que aseguran la operatividad de los procesos mediante los cuales se obtienen los reportes generados por cada uno de los centros contables de los poderes Legislativo, Judicial, Ejecutivo, y de los órganos autónomos, mismos que sirven de base para elaborar los estados financieros y presupuestarios que se integran en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

En complemento a lo anterior, en las actividades de revisión de las cifras participan de manera relevante diversas áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que las convalidan y emiten sus comentarios con base en acuerdos tomados sobre el tratamiento de operaciones de gasto público y su financiamiento, así como en sistemas y controles presupuestarios internos.

En la formulación de los informes consolidados que se muestran, se utilizan procedimientos consistentes de validación, análisis y de agrupación; aplicando metodologías que permiten determinar los resultados y compararlos con los del ejercicio previo, con el fin de juzgar su evolución. Así, los reportes sobre las finanzas, además de ser un elemento básico y confiable para la fiscalización, se constituyen en una herramienta importante para la toma de decisiones en materia de finanzas públicas.

Con el propósito de apoyar el análisis de los estados financieros, se incorporan notas en las que se mencionan las bases para su preparación, las principales políticas contables y las explicaciones a las variaciones más representativas de los saldos del ejercicio con relación a los obtenidos en 2000; estas últimas se integran a partir de los comentarios proporcionados por los responsables de los centros contables de la Administración Pública Centralizada Federal.

Cabe mencionar que el Estado de Situación Financiera Comparativo del Gobierno Federal considera tanto las operaciones del ingreso y gasto que tienen incidencia presupuestaria como aquellas que no tienen este efecto, e incluye además, la inversión gubernamental realizada a través de aportaciones patrimoniales a los organismos y empresas de control presupuestario directo.

Por su parte, el Estado de Modificaciones en la Hacienda Pública Federal integra los rubros que determinan el resultado del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DE 2001
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(Millones de Pesos)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACION	
	2000	2001	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Caja y Bancos (1a) *	70 998.7	136 218.6	65 219.9	91.9
Deudores del Erario	2 386.3	2 304.2	(82.1)	(3.4)
Deudores Diversos	5 824.5	6 170.4	345.9	5.9
Almacenes y Elaboraciones	3 456.3	3 085.2	(371.1)	(10.7)
Suma	82 665.8	147 778.4	65 112.6	78.8
FIJO				
Fideicomisos (2a)	8 505.9	23 473.1	14 967.2	176.0
Inversiones en Valores (2b)	121 205.4	125 381.5	4 176.1	3.4
Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Directo (2c)	747 979.2	772 168.3	24 189.1	3.2
Patrimonio de Empresas Paraestatales (2d)	62.5		(62.5)	(100.0)
Mobiliario y Equipo	24 150.2	25 561.4	1 411.2	5.8
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	40 720.3	42 908.2	2 187.9	5.4
Otros Bienes Muebles (2e)	19 404.2	22 134.3	2 730.1	14.1
Especies Animales (2f)	19.7	25.5	5.8	29.4
Obras en Proceso (2g)	79 046.4	56 563.7	(22 482.7)	(28.4)
Inmuebles (2h)	44 698.7	55 353.3	10 654.6	23.8
Suma	1 085 792.5	1 123 569.3	37 776.8	3.5
OTROS ACTIVOS				
Activos de Administración (3a)	942 735.1	707 787.2	(234 947.9)	(25.0)
Suma	942 735.1	707 787.2	(234 947.9)	(25.0)
SUMA EL ACTIVO	2 111 193.4	1 979 134.9	(132 058.5)	(6.3)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Adeudos de Años Anteriores (4a)	15 753.7	18 643.2	2 889.5	18.3
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros (4b)	1 430.0	1 208.2	(221.8)	(15.5)
Proveedores y Acreedores Diversos (4c)	21 704.3	28 505.6	6 801.3	31.3
Cuentas y Documentos por Pagar (4d)	650 580.4	435 575.9	(215 004.5)	(33.0)
Suma	689 468.4	483 932.9	(205 535.5)	(29.8)
A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interior (5a)	675 106.7	763 558.6	88 451.9	13.1
Deuda Pública Exterior	599 372.2	541 265.4	(58 106.8)	(9.7)
Suma	1 274 478.9	1 304 824.0	30 345.1	2.4
OTROS PASIVOS				
Fondos y Depósitos Diversos	37 898.8	36 443.9	(1 454.9)	(3.8)
Anticipos de Impuestos (6a)	6.2		(6.2)	(100.0)
Pasivos de Administración (6b)	188 927.2	254 640.2	65 713.0	34.8
Pasivos en Depuración	1.6	1.6		
Suma	226 833.8	291 085.7	64 251.9	28.3
SUMA EL PASIVO	2 190 781.1	2 079 842.6	(110 938.5)	(5.1)
HACIENDA PÚBLICA FEDERAL				
PATRIMONIALES				
Patrimonio (7a)	(33 311.2)	(111 129.9)	(77 818.7)	233.6
Resultado del Ejercicio (7b)	(8 640.8)	55 729.1	64 369.9	(745.0)
Rectificaciones a Resultados (7c)	(37 635.7)	(45 306.9)	(7 671.2)	20.4
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	(79 587.7)	(100 707.7)	(21 120.0)	26.5
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	2 111 193.4	1 979 134.9	(132 058.5)	(6.3)

* Notas

**CUENTA PÚBLICA DE 2001
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL
(Millones de Pesos)**

RESULTADOS QUE MODIFICARON LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA
INGRESOS	1 053 019.9	
Ejecución de la Ley de Ingresos (8a) *	993 701.2	
Incremento Patrimonial de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	24 189.1	
Diferencias Cambiarias (8b)	32 694.5	
Beneficios Diversos (8c)	2 435.1	
EGRESOS		997 290.8
Costo de Operación de Programas (9a)		988 378.7
Pérdidas Diversas (9b)		5 726.5
Resultados por Actualización del SAR		3 185.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	55 729.1	
OTRAS OPERACIONES		
Variaciones al Patrimonio del Año, de Años Anteriores y Sujetas a Conciliación		76 849.1
MODIFICACIÓN NETA		21 120.0

* Notas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FEDERAL

Se integran por tres apartados generales: Bases de Preparación de los Estados Financieros, que consisten en diversas disposiciones jurídicas, legales y contables tales como el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento, la Ley de Ingresos de la Federación, el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y el sistema contable vigente; las Principales Políticas Contables, en las que se describen procedimientos y reglas técnicas específicas de registro, basadas en la normatividad del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental; y, por último, las Principales Variaciones, que incluyen las explicaciones de los importes más representativos o relevantes de las cuentas de balance y de resultados.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normatividad

La elaboración de los estados financieros se realiza con apego a la normatividad contable emitida por la SHCP, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, misma que previamente a su emisión, es opinada por la SECODAM, de conformidad con lo dispuesto por los ordenamientos legales vigentes en la materia.

Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son los fundamentos esenciales y el sustento de la normatividad, además de la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los Principios representan el marco de referencia que asegura la uniformidad de la práctica contable, permitiendo organizar y mantener una efectiva sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos y la generación de informes que por sus características de oportunidad, confiabilidad y comparabilidad, resultan útiles para la toma de decisiones.

Su estructura es similar a la de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); sin embargo, incorporan disposiciones que por su carácter legal deben ser observadas en toda transacción y registro como es, entre otras, el control presupuestario, por lo que se constituyen en una herramienta principal para evaluar y fiscalizar los ingresos y egresos públicos. Estas particularidades que distinguen a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental cuentan con la opinión favorable del mencionado Instituto.

Sistema Contable

El Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental es el instrumento que conjunta los principios, normas y procedimientos de registro contable. Su objetivo es informar sistemáticamente sobre las operaciones financieras de las dependencias y entidades que conforman el Sector Público Federal. Considera cuatro subsistemas principales y uno adicional: Recaudación, Egresos, Deuda Pública, Fondos Federales y el del Sector Paraestatal, respectivamente. Cada Subsistema cuenta con su propio Manual de Contabilidad Gubernamental, los cuales son revisados y actualizados permanentemente por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

Así, el Subsistema de Recaudación se enfoca a registrar los ingresos federales por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; el de Egresos tiene la misión de contabilizar las erogaciones presupuestarias corrientes, de capital y obra pública, realizadas en la consecución de los programas y metas a cargo de los poderes Legislativo, Judicial, dependencias y ramos del Ejecutivo Federal y órganos autónomos.

Por su parte, el Subsistema de Deuda Pública tiene la finalidad de captar los movimientos derivados del manejo del crédito público de la Nación, y de los gastos efectuados para cubrir el costo financiero de esos créditos y los apoyos a ahorradores y deudores de la banca. El de Fondos Federales, contempla los procedimientos para el control de los recursos financieros del Gobierno Federal y los servicios de Tesorería.

Por lo que respecta al Subsistema del Sector Paraestatal, su utilidad radica en ser la plataforma para normar todo registro contable y presupuestario, de las entidades públicas federales.

Es importante señalar, que por la naturaleza del sistema contable gubernamental es indispensable llevar a cabo en forma periódica, actividades de conciliación de cifras por los movimientos que se corresponden entre dos o más de los subsistemas que lo conforman.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Actualización

En la Administración Pública Centralizada Federal no se aplican normas de depreciación y amortización de activos, excepto en los casos de desincorporación de entidades y por el importe de las responsabilidades derivadas de activos físicos. Cuando el valor histórico en libros es menor al de recuperación o de reposición, la diferencia se contabiliza como activo complementario contra una cuenta patrimonial por la variación en favor de la Hacienda Pública.

Saldos en Moneda Extranjera

Para presentar de manera consistente los importes en moneda nacional de los rubros de balance por operaciones que se manejan en moneda extranjera, al cierre del ejercicio se actualizan los saldos de las cuentas o subcuentas que acumulan estas operaciones, aplicando la tabla denominada "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre, para Efectos de Consolidación", que cada año se difunde a los centros contables del Sector Público Presupuestario generadores de la información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, con base en la "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio en la Contabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Consolidación". La base para la elaboración de la tabla mencionada es emitida por BANXICO y se denomina "Equivalencias de las Monedas de Diversos Países con el Dólar de los Estados Unidos de América".

Previsiones Laborales

La Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal NIF-08, dispone que las dependencias regidas por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, no deben reconocer, en principio, pasivos laborales debido a que la obligación de atender los derechos de los trabajadores por prestaciones en materia de salud, vivienda, jubilación, etc., y las provisiones correspondientes se encuentran a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, encargado por ley de su liquidación y pago.

Aportaciones e Inversiones Financieras

El Gobierno Federal mantiene y/o lleva a cabo nuevas inversiones en empresas y organismos descentralizados a través de aportaciones patrimoniales, así como en fideicomisos destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias.

Por otra parte, con base en las facultades que su ley le confiere la TESOFE efectúa compras y ventas de títulos de deuda gubernamental y de divisas para su inversión en la banca de desarrollo o en instituciones

bancarias, celebra contratos de comisión mercantil y operaciones de reporto, con el propósito de obtener beneficios financieros en favor del Gobierno Federal.

Inversiones Temporales

En el Sector Central, aún cuando no se considera como una actividad propia de las dependencias, en algunos casos realizan inversiones temporales en cuentas productivas con los recursos públicos disponibles, las cuales generan rendimientos financieros en favor del Gobierno Federal, mismos que son enterados a la TESOFE.

Depuración y Cancelación de Saldos

Con el propósito de que los estados financieros de las dependencias y ramos generales muestren razonablemente los saldos de sus cuentas de balance, el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental contiene un apartado específico que incluye un modelo de Acta de Depuración y Cancelación de Saldos, en el cual se indica el proceso para actualizar y/o eliminar saldos, en los casos en que no representen un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de los mismos, así como de aquellas operaciones de notoria imposibilidad de cobro, o cuando haya prescrito la obligación por parte del acreedor correspondiente.

Inventarios

En el Sector Central los movimientos y existencias de los almacenes se contabilizan con base en el sistema denominado Inventarios Perpetuos, tomando en cuenta las características particulares de la contabilidad gubernamental y, para la valuación de los mismos se aplica el método de costos promedio; adicionalmente, como medida de control, se efectúan en cada dependencia recuentos físicos de los activos mostrados en sus estados financieros.

Los registros se llevan a cabo a valor histórico considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte copia certificada de los mismos; excepcionalmente, a falta de éstos se contabilizan a precio de avalúo.

Registro de Gastos e Ingresos

La información de las dependencias del Sector Central considera el gasto devengado y el ingreso obtenido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y lo establecido en el inciso H.- Base de Registro, de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Registro del Resultado Neto de la Deuda Pública del Gobierno Federal

A partir del ejercicio de 1990 se ha mantenido el criterio señalado en los presupuestos públicos, consistente en registrar anualmente la incidencia presupuestaria únicamente por el endeudamiento o desendeudamiento neto; en este sentido, la colocación y amortización de la deuda pública efectuada en el transcurso de cada ejercicio se contabiliza en cuentas de pasivo de administración, es decir, ajenas a los presupuestos públicos y al cierre del ejercicio se lleva a cabo el neteo de los saldos de dichas cuentas y se registra la afectación presupuestaria en la Ley de Ingresos de la Federación, en el caso de endeudamiento, o como ejercicio del presupuesto, si resultara desendeudamiento.

PRINCIPALES VARIACIONES

Para complementar la información que se presenta en los estados financieros, se explican las variaciones más significativas con base en los siguientes criterios:

Se consideran las variaciones mayores al 14.4 por ciento, cifra que se integra por el 4.4 por ciento correspondiente a la inflación del año 2001, publicada por el BANXICO, más diez puntos porcentuales, adoptando lo dispuesto por el Boletín A-6 "Importancia Relativa", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

También se mencionan algunas variaciones de aquellos rubros particulares que por su efecto en las finanzas públicas requieren de explicación con el propósito de integrar mayores elementos de juicio.

A partir de los reportes proporcionados por los centros contables, enseguida se comentan las causas que originaron las variaciones de saldos en las cuentas del ejercicio que se informa, con relación a los presentados en 2000:

ACTIVO

Circulante

1a) Caja y Bancos

El importe que presenta este rubro es de 136 mil 218.6 millones de pesos, superior en 91.9 por ciento al reportado en 2000 y obedece principalmente a ingresos por colocación de valores gubernamentales provenientes de financiamiento interno; concentración de la recaudación de ingresos de ley recibidos por los auxiliares de la TESOFE a través del sistema bancario y, en menor medida, a los intereses generados por el depósito del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Fijo

2a) Fideicomisos

Esta cuenta presenta una variación por 14 mil 967.2 millones de pesos, superior en 176.0 por ciento respecto al año anterior, la cual se explica por la creación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros con un importe de 9 mil 133.2 millones de pesos, de conformidad con lo dispuesto en el PEF de 2001; asimismo se efectuaron transferencias al Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, por la cantidad de 2 mil 828.0 millones de pesos para hacer frente a los compromisos de amortización de pasivos de Financiera Nacional Azucarera, S.A. en proceso de liquidación; una ampliación proveniente de ingresos excedentes de aprovechamientos para cubrir la aportación del Gobierno Federal al patrimonio del Fideicomiso 1902 Fondo de Inversión en Infraestructura por 1 mil 600.0 millones de pesos; también se asignaron 1 mil millones de pesos al Fideicomiso de Apoyo para Salvaguardar los Servicios de Transporte Aéreo Nacional a cargo de la SCT.

Estados Financieros del Gobierno Federal

FIDEICOMISOS
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y FIDEICOMISOS	SALDO 2000	MOVIMIENTOS		SALDO 2001
		PRESUPUES- TARIOS	AJUSTE	
T O T A L E S	8 505.9	14 960.0	7.2	23 473.1
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	4 261.9	4 508.9	(1 920.2)	6 850.6
- Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ)	468.4	2 828.0		3 296.4
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	1 855.2	65.0	(1 920.2)	
- Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	1 265.5			1 265.5
- Fondo de Inversión en Infraestructura		1 600.0		1 600.0
- Otros	672.8	15.9		688.7
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	650.0	4.9	0.0	654.9
- Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)	633.0	4.9		637.9
- Otros	17.0			17.0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1 013.4	1 015.5	0.0	2 028.9
- Fideicomiso para la Comisión Nacional de Caminos Alimentadores y Aeropistas (CONACAL)	783.9			783.9
- Fideicomiso para la Formación y Capacitación de la Marina Mercante	140.7	15.5		156.2
- Fideicomiso de Apoyo para Salvaguardar los Servicios de Transporte Aéreo Nacional		1 000.0		1 000.0
- Otros	88.8			88.8
DESARROLLO SOCIAL	2 350.7	24.7	(3.2)	2 372.2
- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)	2 342.3	23.5		2 365.8
- Otros	8.4	1.2	(3.2)	6.4
TURISMO	0.0	272.8	1 950.6	2 223.4
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)		272.8	1 950.6	2 223.4
PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS		9 133.2		9 133.2
- Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros		9 133.2		9 133.2
OTRAS DEPENDENCIAS	229.9	0.0	(20.0)	209.9
- Varias	229.9		(20.0)	209.9

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

2b) Inversiones en Valores

Las acciones y certificados de participación patrimonial de las empresas y organismos de control presupuestario indirecto se registran en este concepto y reportan un saldo de 125 mil 381.5 millones de pesos para este ejercicio, mayor al obtenido en 2000 por 4 mil 176.1 millones de pesos, variación que corresponde principalmente a la reclasificación por parte de la SCT de 1 mil 788.8 millones de pesos por un registro indebido en la cuenta Deudores del Erario, toda vez que el Gobierno Federal sigue siendo accionista con una participación del 25.0 por ciento en la empresa Servicios Corporativos Satelitales, S.A. de C.V. Adicionalmente, la SHCP efectuó inversiones en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. de 402.6 millones de pesos y en Nacional Financiera, S.N.C. por 351.4 millones de pesos.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001

INVERSIONES EN VALORES

(Millones de Pesos)

CONCEPTOS	SALDOS		VARIACIÓN	
	2000	2001	Importe	%
T O T A L E S	121 205.4	125 381.5	4 176.1	3.4
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA	53 412.4	54 990.7	1 578.3	3.0
- Hacienda y Crédito Público	30 133.8	30 852.3	718.5	2.4
- Comunicaciones y Transportes	21 196.5	21 310.0	113.5	0.5
- Energía	(183.5)	(183.2)	0.3	(0.2)
- Desarrollo Social	989.5	1 171.2	181.7	18.4
- Otras Dependencias	1 276.1	1 840.4	564.3	44.2
PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	57 777.2	58 625.0	847.8	1.5
- Comunicaciones y Transportes	13 603.8	10 488.0	(3 115.8)	(22.9)
- Economía	999.1	1 061.1	62.0	6.2
- Educación Pública	36 518.8	38 874.4	2 355.6	6.5
- Salud	2 607.3	2 907.2	299.9	11.5
- Energía	193.3	200.1	6.8	3.5
- Desarrollo Social	2 982.0	3 678.6	696.6	23.4
- Otras Dependencias	872.9	1 415.6	542.7	62.2
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA	2 821.5	4 610.3	1 788.8	63.4
- Comunicaciones y Transportes	2 821.5	4 610.3	1 788.8	63.4
OTRAS INVERSIONES	7 194.3	7 155.5	(38.8)	(0.5)
- Poder Judicial	49.0	50.5	1.5	3.1
- Gobernación	586.1	623.2	37.1	6.3
- Hacienda y Crédito Público	4 626.0	4 964.7	338.7	7.3
- Comunicaciones y Transportes	1 401.0	984.9	(416.1)	(29.7)
- Educación Pública	6.1	6.1		
- Energía	0.1	0.1		
- Desarrollo Social	526.0	526.0		

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

A su vez, para mayor información se desagregan los principales conceptos que integran este rubro en los siguientes cuadros complementarios:

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA

(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS	SALDO 2000	MOVIMIENTOS		SALDO 2001
		PRESUPUES- TARIOS	AJUSTE	
T O T A L E S	53 412.4	1 258.1	320.2	54 990.7
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	30 133.8	840.9	(122.4)	30 852.3
- Siderúrgica Nacional, S.A.	27.6		(0.9)	26.7
- Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V.	121.5		(121.5)	
- Agroasemex, S.A.	150.0			150.0
- Otras	29 834.7	840.9		30 675.6
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	21 196.5	52.8	60.7	21 310.0
- Astilleros Unidos, S.A. de C.V.	54.9			54.9
- Grupo Aeroportuario del Sureste	3 609.6			3 609.6
- Grupo Aeroportuario del Pacífico	13 560.1			13 560.1
- Grupo Aeroportuario del Centro Norte	3 825.0			3 825.0
- Otras	146.9	52.8	60.7	260.4
OTRAS DEPENDENCIAS	2 082.1	364.4	381.9	2 828.4
- Varias	2 082.1	364.4	381.9	2 828.4

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS	SALDO		MOVIMIENTOS	
	2000	PRESUPUES- TARIOS	AJUSTE	2001
T O T A L	57 777.2	4 318.9	(3 471.1)	58 625.0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	13 603.8	126.7	(3 242.5)	10 488.0
- Servicio Postal Mexicano	411.0	75.4	(2.1)	484.3
- Telecomunicaciones de México	224.1	51.3	(4.5)	270.9
- Otros	12 968.7		(3 235.9)	9 732.8
ECONOMÍA	999.1	69.0	(7.0)	1 061.1
- Centro Nacional de Metrología	336.8	32.5		369.3
- Procuraduría Federal del Consumidor	141.5	25.2	(0.1)	166.6
- Consejo de Recursos Minerales	428.4			428.4
- Otros	92.4	11.3	(6.9)	96.8
EDUCACIÓN PÚBLICA	36 518.8	2 471.6	(116.0)	38 874.4
- Universidad Nacional Autónoma de México	2 612.7	651.0		3 263.7
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2 077.1	8.7	(40.3)	2 045.5
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1 731.0	147.5		1 878.5
- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	407.1	23.4		430.5
- Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	13 476.4	400.4	(1.4)	13 875.4
- Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	1 224.0	100.9		1 324.9
- Consejo Nacional de Fomento Educativo	8 986.2	599.9	(71.1)	9 515.0
- Otros	6 004.3	539.8	(3.2)	6 540.9
SALUD	2 607.3	393.4	(93.5)	2 907.2
- IMSS – Solidaridad	926.7	170.1	(92.9)	1 003.9
- Hospitales	469.0	50.2	(0.5)	518.7
- Institutos	956.6	124.6	(0.1)	1 081.1
- Otros	255.0	48.5		303.5
DESARROLLO SOCIAL	2 982.0	703.2	(6.6)	3 678.6
- Instituto Nacional Indigenista e Instituto Nacional de Ecología	2 514.7	601.0	(4.9)	3 110.8
- Comisión Nacional de Zonas Áridas	467.3	102.2	(1.7)	567.8
OTRAS DEPENDENCIAS	1 066.2	555.0	(5.5)	1 615.7
- Varias	1 066.2	555.0	(5.5)	1 615.7

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

Las aportaciones en favor de los organismos descentralizados de control presupuestario indirecto, en el ejercicio, fueron por 4 mil 318.9 millones de pesos; de las cuales, 2 mil 471.6 millones de pesos se destinaron a organismos sectorizados en la SEP, principalmente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con 651.0 millones de pesos para cubrir gastos de operación y dar atención a alumnos de educación media superior, superior y postgrado; al otorgamiento de becas y financiamiento de proyectos de investigación de ciencia y tecnología; así como, a la organización de la primera Feria del Empleo para Egresados de dicha Universidad.

Al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se le asignó un monto de 599.9 millones de pesos destinados a la operación de los programas compensatorios de educación, incluyendo niños migrantes en los niveles de preescolar y primaria; también se otorgaron becas y paquetes didácticos para hijos de familias incorporadas al PROGRESA; asimismo, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), recibió un importe de 400.4 millones de pesos para el mantenimiento de espacios educativos en diez estados de la República y para la construcción, equipamiento y mantenimiento en cinco

más. En cuanto al Instituto Nacional Indigenista (INI), se le autorizaron 601.0 millones de pesos destinados principalmente a obras de inversión con el propósito de promover las culturas indígenas.

Por otra parte, la SCT efectuó ajustes por 3 mil 242.5 millones de pesos ya que entre otras, en el ejercicio 2000 no se canceló oportunamente el patrimonio de Ferrocarriles Nacionales de México, el cual cambió su naturaleza jurídica a empresa paraestatal sujeta a control indirecto.

2c) Patrimonio de Organismos Descentralizados

Este rubro presenta un incremento de 24 mil 189.1 millones de pesos generado en su mayoría en el Ramo 19.- Aportaciones a Seguridad Social y corresponde básicamente a la actualización del patrimonio del ISSSTE por 14 mil 929.1 millones de pesos y del IMSS por 2 mil 547.2 millones de pesos conforme a los dictámenes de los auditores externos. Su integración es la siguiente:

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL DIRECTO

(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	SALDO 2000	MOVIMIENTOS PRESUPUES- TARIOS	AJUSTE	SALDO 2001
T O T A L	747 979.2	18 608.6	5 580.5	772 168.3
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	680.4		193.4	873.8
- Lotería Nacional para la Asistencia Pública	680.4		193.4	873.8
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2 342.7			2 342.7
- Compañía Nacional de Subsistencias Populares	2 342.7			2 342.7
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	24 440.3	1 132.3		25 572.6
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	24 440.3	1 132.3		25 572.6
ENERGÍA	576 880.3		5 387.1	582 267.4
- Petróleos Mexicanos	206 429.7		(3 719.7)	202 710.0
- Comisión Federal de Electricidad	369 118.9		13 176.8	382 295.7
- Luz y Fuerza del Centro	1 309.1		(4 070.0)	(2 760.9)
- Otros	22.6			22.6
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	143 635.5	17 476.3		161 111.8
- Instituto Mexicano del Seguro Social	76 228.6	2 547.2		78 775.8
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	67 406.9	14 929.1		82 336.0

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal

2d) Patrimonio de Empresas Paraestatales

La disminución por 62.5 millones de pesos, que reporta esta cuenta respecto a 2000, corresponde a la reclasificación temporal efectuada por la SCT a la cuenta 12103.- Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria, ya que el saldo de Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (CONCARRIL) será cancelado hasta el primer trimestre de 2002, no obstante que esta empresa fue liquidada en 1994.

2e) Otros Bienes Muebles

Este rubro presenta un incremento de 2 mil 730.1 millones de pesos con relación al ejercicio anterior, generado principalmente por la adquisición de vehículos de diversos tipos, entre los que destacan helicópteros y aviones, así como la reparación de carros blindados y no blindados necesarios para las acciones de seguridad nacional llevadas a cabo por SEDENA, SEGOB, MARINA y PGR, tales como el combate al narcotráfico; el Plan DN-III-E Apoyo a la Población Civil en Caso de Desastre; equipamiento de la policía judicial, así como de la PFP y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

También se destinaron 306.1 millones de pesos a la Consejería Jurídica (Ramo 36) para la compra de vehículos para el desarrollo de sus actividades.

2f) Especies Animales

En este ejercicio se registra un importe de 25.5 millones de pesos, superior en 29.4 por ciento con relación a 2000 y corresponde a importantes adquisiciones efectuadas con cargo al presupuesto de la SEP con fines de reproducción y fomento de semovientes, especies piscícolas y de zoológico.

2g) Obras en Proceso

La disminución en este rubro por 22 mil 482.7 millones de pesos representa el 28.4 por ciento respecto al año anterior y corresponde a las acciones de depuración emprendidas por la SEDESOL para finiquitar el registro contable en este rubro correspondiente a las obras de programas especiales que se encontraban pendientes de transferir a los responsables directos de su administración, repercutiendo esta acción en un decremento significativo al Patrimonio de la Dependencia.

2h) Inmuebles

El saldo que se reporta al 31 de diciembre de 2001 es de 55 mil 353.3 millones de pesos, 23.8 por ciento superior al año anterior, originado por la terminación de obras pendientes, que se concluyeron durante el ejercicio y que fueron debidamente formalizadas con las actas correspondientes, siendo más representativas las efectuadas en la SCT con 4 mil 878.8 millones de pesos, en la SEMARNAT con 1 mil 907.6 millones de pesos y en el Poder Judicial con un importe de 1 mil 348.9 millones de pesos.

Otros Activos

3a) Activos de Administración

Este rubro presenta un monto de 707 mil 787.2 millones de pesos que comparado con el ejercicio anterior muestra una disminución de 234 mil 947.9 millones de pesos, esta variación se debe básicamente a diversas operaciones efectuadas por el Gobierno Federal tales como: recuperación de valores gubernamentales depositados en el BANXICO para regulación monetaria; cancelación de papel de deuda pública comprado por el Gobierno Federal, así como recuperación de cartera contra la entrega de recursos a la Banca Múltiple; capitalización de intereses, además de la actualización de saldos.

PASIVO

A Corto Plazo

4a) Adeudos de Años Anteriores

El incremento de 2 mil 889.5 millones de pesos, superior en 18.3 por ciento respecto a 2000, corresponde a un mayor importe de cuentas por liquidar certificadas de años anteriores pendientes de pago en la TESOFE al cierre del ejercicio.

4b) Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros

Este rubro presenta una variación negativa de 15.5 por ciento con relación al ejercicio precedente originada principalmente, por los enteros efectuados a la TESOFE por parte de la SEP y el Ramo 25.- Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, derivados de los descuentos en nómina del Impuesto Sobre la Renta retenido a los servidores públicos.

4c) Proveedores y Acreedores Diversos

La variación positiva de 6 mil 801.3 millones de pesos equivalente al 31.3 por ciento comparada con el saldo de 2000 se explica en su mayor parte por el aumento en el gasto devengado no pagado al cierre del ejercicio registrado por la SCT de 1 mil 33.0 millones de pesos, cifra que incluye el pasivo circulante para la constitución del Fideicomiso de Apoyo para Salvaguardar los Servicios de Transporte Aéreo Nacional con un importe de 1 mil millones de pesos, y en el Ramo 19.- Aportaciones a Seguridad Social, donde al cierre del ejercicio se registra un saldo pendiente de entregar por un importe de 2 mil 1.2 millones de pesos. Además, la TESOFE reporta adeudos a favor de terceros, así como a instituciones de crédito recaudadoras por concentración de fondos en exceso.

4d) Cuentas y Documentos por Pagar

El decremento que se observa, equivalente al 33.0 por ciento respecto al año anterior, se origina por la recuperación de valores gubernamentales destinados a regulación monetaria en comparación con la colocación de títulos destinados al mismo fin y a las operaciones relacionadas con el Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional.

A Largo Plazo

5a) Deuda Pública Interior

Este rubro presenta un incremento de 88 mil 451.9 millones de pesos, mismo que corresponde al traspaso del endeudamiento neto de 80 mil 209.4 millones de pesos, el cual se integra básicamente, del financiamiento derivado de los Bonos Tasa Fija emitidos por 72 mil 107.4 millones de pesos, y la mayor colocación de Bondes por 23 mil 861.4 millones de pesos, Cetes por 18 mil 958.9 millones de pesos y Udibonos por 1 mil 225.5 millones de pesos; así como, del pago de créditos obtenidos a través de Nacional Financiera, S.N.C. de 28 mil 58.5 millones de pesos, y de la mayor amortización de pasivos con el Sistema de Ahorro para el Retiro por 7 mil 768.0 millones de pesos; además de los ajustes contables por reclasificación y actualización por el efecto inflacionario de 8 mil 242.5 millones de pesos.

Otros Pasivos

6a) Anticipos de Impuestos

La variación negativa de 100.0 por ciento, se refiere a la aplicación en las fracciones correspondientes de leyes de ingresos de años anteriores con relación al saldo reportado en 2000. En el ejercicio que se informa no se efectuaron anticipos de esta índole.

6b) Pasivos de Administración

El incremento de 65 mil 713.0 millones de pesos que equivale al 34.8 por ciento respecto a lo reportado en el año anterior obedece primordialmente, a los ingresos de ley y ajenos concentrados en la TESOFE por parte de sus auxiliares, pendientes de comprobar por las oficinas cuentadantes, con un importe de 34 mil 472.6 millones de pesos; así como, a las operaciones de ingresos reportadas por instituciones bancarias por conciliar para su aplicación definitiva por la cantidad de 28 mil 470.8 millones de pesos.

HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

Patrimoniales

7a) Patrimonio

El saldo negativo de este rubro por 111 mil 129.9 millones de pesos, integrado por el resultado del ejercicio y de rectificaciones a los obtenidos en años anteriores, e incrementos y decrementos al patrimonio obedecen entre otras causas, a la recuperación de cartera en favor del Gobierno Federal derivada de los Programas de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional, y a la reclasificación de ingresos de leyes de años anteriores. Otro factor que incide en este saldo, es la transferencia de obras terminadas por 23 mil 699.2 millones de pesos que otorgó SEDESOL a los estados por diversos programas especiales, entre los que sobresalen los apoyados por FONHAPO.

7b) Resultado del Ejercicio

Este rubro asciende a 55 mil 729.1 millones de pesos y representa aproximadamente un incremento de siete veces con relación al año anterior. Esta cifra se integra básicamente del beneficio obtenido en diferencias cambiarias, y de la inversión gubernamental en organismo descentralizados y empresas de participación estatal.

7c) Rectificaciones a Resultados

Presenta un importe por 45 mil 306.9 millones de pesos, superior en 20.4 por ciento con respecto a 2000. Esta cifra se integra por 42 mil 756.3 millones de pesos correspondientes a reclasificaciones en diversos renglones en la Ley de Ingresos de años anteriores; por 2 mil 129.0 millones de pesos que se componen, entre otras, por rectificaciones al presupuesto derivados de reintegros de años anteriores efectuados a la TESOFE, y por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para regularizar erogaciones que se efectuaron mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos y oficios, así como por las que regularizan erogaciones por concepto de gasto de programas especiales; y economías enteradas por los poderes.

MODIFICACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

Ingresos

8a) Ejecución de la Ley de Ingresos

Los ingresos recaudados por el Gobierno Federal en 2001 ascendieron a 993 mil 701.2 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 8.0 por ciento respecto a los obtenidos en 2000, el cual es resultado de las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y combatir la evasión fiscal, a pesar del débil dinamismo mostrado por la actividad económica a lo largo del año.

La mayor captación de recursos proviene básicamente de la recaudación tributaria, con un importe de 697 mil 516.7 millones de pesos; de esta cifra destacan los ingresos por concepto de: Impuesto Sobre la Renta por 295 mil 847.3 millones de pesos, monto superior en 13.1 por ciento con relación al registrado en 2000; Impuesto al Valor Agregado por 226 mil 11.2 millones de pesos, lo que refleja un incremento de 8.7 por ciento; y los obtenidos a través del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios de 110 mil 814.0 millones de pesos, que representa una variación positiva de 35.7 por ciento respecto al ejercicio precedente.

Por otra parte, los ingresos no tributarios alcanzaron un total de 297 mil 731.2 millones de pesos, lo que significa un decremento de 2.5 por ciento en comparación con el ejercicio previo. Esta variación se explica, principalmente, por los menores ingresos obtenidos en los derechos cubiertos por PEMEX, así como por la disminución de productos debido a la baja de las tasas de interés respecto a las vigentes en 2000.

8b) Diferencias Cambiarias

El importe de esta cuenta de 32 mil 694.5 millones de pesos, comparado con el mismo concepto en 2000 es superior en 262.9 por ciento y se explica, principalmente, por los ajustes contables efectuados por la variación a la baja del tipo de cambio de monedas extranjeras que en consecuencia disminuyeron los importes de la Deuda Pública Externa.

8c) Beneficios Diversos

El saldo de 2 mil 435.1 millones de pesos, refleja en su mayoría, los movimientos derivados de la actualización del valor de los pagarés de indemnización carretera (PIC's).

Egresos

9a) Costo de Operación de Programas

El gasto de operación ejercido por la Administración Pública Centralizada alcanzó un total de 988 mil 378.7 millones de pesos, integrado por 277 mil 591.8 de Poderes y Ramos Administrativos, y 710 mil 786.9 de Entes Públicos Federales y Ramos Generales, como se detalla a continuación:

COSTO DE OPERACION DE PROGRAMAS
(Millones de Pesos)

PODERES Y RAMOS ADMINISTRATIVOS	IMPORTE	ENTES PUBLICOS FEDERALES Y RAMOS GENERALES	IMPORTE
TOTAL	277 591.8	TOTAL	710 786.9
Poderes	16 961.4	Entes Públicos Federales	5 539.1
Legislativo	4 293.1	- Instituto Federal Electoral	5 169.7
- Cámara de Diputados	2 583.9	- Comisión Nacional de los Derechos Humanos	369.4
- Cámara de Senadores	1 244.2		
- Auditoría Superior de la Federación	465.0	Ramos Generales	705 247.8
Judicial	12 668.3	- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	209 417.3
Ramos Administrativos	260 630.4	- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	196 931.2
- Educación Pública	90 302.8	- Aportaciones a Seguridad Social	88 947.9
- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	32 012.8	- Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	39 850.2
- Defensa Nacional	20 974.9	- Provisiones Salariales y Económicas	15 098.4
- Salud	17 463.5	- Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	14 799.3
- Hacienda y Crédito Público	17 187.2		
- Energía	14 045.3		
- Desarrollo Social	11 958.5		
- Medio Ambiente y Recursos Naturales	10 920.7		
- Otros	45 764.7		

FUENTE: Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Dependencias del Gobierno Federal.

Por lo que se refiere al costo financiero de la deuda pública, su monto ascendió a 140 mil 203.5 millones de pesos; de esta cifra 134 mil 220.8 millones de pesos corresponden a intereses y los restantes 5 mil 982.7 millones de pesos a gastos, comisiones y coberturas; asimismo, a través del Ramo 34 se ejercieron 39 mil 850.2 millones de pesos destinados a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca por 24 mil 270.0 y 15 mil 580.2 millones de pesos, respectivamente.

9b) Pérdidas Diversas

El saldo que muestra este rubro de 5 mil 726.5 millones de pesos se integra, básicamente, por los ajustes contables aplicados a la cuenta Deuda Pública Interior a Largo Plazo, con un importe de 4 mil 333.4 millones de pesos, derivados del alza en el valor de las Udis; por la reclasificación realizada en la contabilidad de la SCT para reflejar una disminución a sus inversiones de 415.6 millones de pesos, por la reclasificación llevada a cabo de los recursos presupuestarios aplicados en 2000 a la cuenta 12105.- Otras Inversiones, destinados originalmente al Fideicomiso MC Cuernavaca, y, 129.6 millones de pesos reportados en este rubro por la SE debido a la venta de vehículos usados a un precio menor al registrado en libros.

Comentario

Las cifras que se muestran en los diversos cuadros y los comentarios que explican las variaciones y/o saldos más relevantes del ejercicio, se elaboran con base en los importes e informes proporcionados por cada uno de los centros contables de conformidad con el Catálogo de Formatos e Instructivos que envía la SHCP para efectos de integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, que señala a las entidades como responsables de la representatividad de los montos registrados en su contabilidad y de los reportes que generan con base en ésta.